

según el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Altea, 4 de mayo de 2007.—Vicente Pérez García y Jaime Pérez García, Administradores solidarios.—30.897.

2.ª 22-5-2007

### DIVALSA DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007 a las dieciséis horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado de la Sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia Sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Aumento de capital social por elevación del valor nominal de las acciones y posterior reducción del capital social inicial y máximo estatutario. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del Artículo 7 de los Estatutos Sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos Sociales de SICAV.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Redacción, lectura, y aprobación del Acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el Artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—31.969.

### DIVERSIFICACIÓN FINANCIERA, SICAV, S. A.

#### Nota aclaratoria

Advertido error en la inserción del anuncio de la mencionada sociedad, publicado el pasado día 10 de mayo en BORME número 89, se transcriben correctamente los puntos del orden del día del cuarto al noveno.

«Cuarto.—Variaciones en el Consejo de Administración. Renuncia y nombramiento de Consejeros, si procede.

Quinto.—Reelección o cambio, si procede, de Entidad Auditora.

Sexto.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Séptimo.—Toma de conocimiento y autorización de las inversiones realizadas por la entidad Gestora de la Sociedad y por cuenta de la Sociedad de Inversión de Capital Variable, en otras Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta o designación en su caso, de interventores de la misma.»

Bilbao, 16 de mayo de 2007.—32.128.

### DOTACIONES COMERCIALES DE JEREZ, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, tomado en la reunión celebrada el día 30 de marzo de 2007, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Avenida de la Cruz Roja, s/n, de Jerez de la Frontera, el día 27 de junio de 2007, a las 21:30 horas en primera convocatoria, o el día 28 de junio del mismo año, a la misma hora, en segunda convocatoria para deliberar sobre los puntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y gestión social correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Modificación del artículo 4.º de los Estatutos Sociales sobre el objeto social, consistente en extenderlo a promoción y explotación de parkings.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del Acta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Podrán asistir a la Junta, de acuerdo con el artículo 104 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los tenedores de acciones que, con una antelación de al menos cinco días a la fecha de celebración de la Junta, las tengan inscritas en el Libro Registro de Socios, siempre que su número represente, por lo menos, el uno por mil del capital social, de acuerdo con el artículo 105 del precitado texto legal.

Conforme al artículo 212 del mismo texto, todos los accionistas tienen derecho a obtener de forma inmediata y gratuita, solicitándola en el domicilio social, toda la documentación correspondiente a los puntos que han de someterse a la deliberación de la Junta General.

Jerez de la Frontera, 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Antonio Jesús Sánchez Megías.—30.035.

### DRACO INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social sito en Madrid, calle Juan de Mena, número 8, el día 25 de junio de 2007, a las nueve horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la sociedad gestora.

Tercero.—Autorización, en su caso, para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de

lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Reelección o nombramiento, en su caso, de Auditores de cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el modelo normalizado de Estatutos sociales de SICAV.

Séptimo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Octavo.—Redacción, lectura, y aprobación del acta de la sesión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia y representación, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 11 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco García Paramés.—31.958.

### E. PÉREZ DEL MOLINO, S. A.

#### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado celebrar Junta General Ordinaria de la Sociedad que se celebrará el día 29 de junio de 2007 a las once horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, o el siguiente día 30 de junio en segunda convocatoria, si fuese necesario, a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las propuestas de aplicación de resultados y de la distribución del dividendo activo correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión.

Cuarto.—Nombramiento o reelección de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para elevación a instrumento público, subsanación complemento o desarrollo de los acuerdos adoptados hasta lograr las inscripciones que procedan.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta.

A partir de esta convocatoria todos los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, copia de los informes y documentos emitidos por el Consejo de Administración que han de ser sometidos a deliberación en la Junta, así como a examinar el texto íntegro de los mismos en el domicilio social.

Santander, 18 de mayo de 2007.—El Secretario, Pedro Campuzano P. del Molino.—33.671.

### ECOEMBALAJES ESPAÑA, S. A.

#### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Ecoembalajes España, S.A., se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la So-

ciudad, a celebrar en el Hotel Meliá Castilla, calle Capitán Haya, 43, Madrid, el día 27 de junio de 2007, a las 11,45 horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, 28 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de la Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Informe de Gestión y Memoria) y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión Delegada y Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el desarrollo de la Compañía.

Cuarto.—Acuerdo sobre la modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y nombramientos de Consejeros.

Sexto.—Elevación a público de los acuerdos que se adopten, siempre y cuando sea necesario o conveniente.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener a partir de la convocatoria de esta Junta General, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión, el Informe de los Auditores de Cuentas y el informe de la modificación de los artículos 22 y 23 de los Estatutos de la Sociedad.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ramón Taix.—33.697.

## EDUCACIÓN Y PROGRESO, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

En virtud de decisión adoptada por el Consejo de Administración de Educación y Progreso, Sociedad Anónima, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en Villaviciosa de Odón, Madrid, Urbanización El Bosque, calle 1, el día 25 de junio de 2.007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario, no pudiera celebrarse en primera convocatoria, el día 26 de junio de 2.007, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales abreviadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006, la aplicación del resultado del ejercicio y de la gestión social por dicho período.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Protocolización de acuerdos.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que tienen los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria).

En Villaviciosa de Odón, a 18 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Venancio González Juan.—33.651.

## EL CASERÓN DE RIVAS, S. A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad a celebrar en Rivas Vaciamadrid (Madrid), en la calle Electrodo, n.º 5, planta 2.ª oficina 4, el próximo día 28 de junio de 2007, a las 10 horas de su mañana, en primera convocatoria, o el siguiente día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, en segunda

convocatoria, para deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el citado ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluso el informe de gestión.

Rivas Vaciamadrid, 11 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, don Anselmo Gómez Fernández.—33.649.

## ELCO PALENCIA, S. L.

### Unipersonal

#### (Sociedad escindida)

## CALAFATE PALENCIA 81, S. L.

### Unipersonal

#### (Sociedad beneficiaria)

#### Anuncio de escisión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo de escisión tomado por decisión del Socio único de la entidad Elco Palencia, S.L. (Unipersonal), de fecha 16 de abril de 2007, por el cual dicha sociedad se escinde parcialmente, dando lugar a la entidad beneficiaria Calafate Palencia 81, S.L. (Unipersonal). La sociedad beneficiaria asume los derechos activos y pasivos de una de las ramas de actividad. Todo ello de acuerdo al proyecto de escisión que fue suscrito por la Administración de la entidad escindida y depositado en el Registro Mercantil de Palencia el día 4 de abril de 2007.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los socios y acreedores de la sociedad escindida de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social de la misma, así como el derecho de oposición de los acreedores durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palencia, 9 de mayo de 2007.—El Administrador único, Teofilo del Barrio García.—31.632.

1.ª 22-5-2007

## ELECTROTÉCNICA CANARIA DE MONTAJES ELÉCTRICOS LAS PALMAS, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta General Ordinaria de accionistas en el domicilio social de la empresa, para el próximo día 28 de junio de 2007, a las 12 horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda, a la misma hora y lugar, con el siguiente punto del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales de la Sociedad, que comprenden el Balance Abreviado, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias, la Memoria y la propuesta de aplicación de Resultados correspondientes al ejercicio 2006.

A partir de la fecha de esta convocatoria los accionistas podrán examinar y obtener, en el domicilio social, de

forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General.

Telde (Las Palmas), 8 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración por Electrotécnica Canaria de Montajes Eléctricos (ELCANA), S.A., Julián Fortuna Pérez.—30.226.

## ELEKO GALICIA, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## ELEKO GALICIA VIGO, S. A.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, el día 3 de mayo de 2007, las juntas generales de accionistas y de socios de las sociedades Eleko Galicia Vigo, S. A., y de Eleko Galicia, S. L., respectivamente, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de Eleko Galicia Vigo, S. A., por parte de Eleko Galicia, S. L., todo ello en los términos y condiciones del proyecto único de fusión elaborado, aprobado y suscrito por los administradores de las sociedades que participan en la fusión y depositado en los Registros Mercantiles de A Coruña y de Pontevedra.

Se hace expresa constancia del derecho que asiste a los socios, accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la mencionada fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión conforme a lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a la misma, en los términos previstos en el artículo 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En A Coruña, 3 de mayo de 2007.—D. Fernando José Garrido Martínez, Presidente del Consejo de Administración de Eleko Galicia Vigo, S. A., y D. Secundino Garrido Belmonte, Presidente del Consejo de Administración de Eleko Galicia, S. L.—30.714. 2.ª 22-5-2007

## ELIAT, S. L.

### (Sociedad absorbente)

## DUCKY, S. L.

### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas generales y universales de socios de las sociedades Eliat, S.L. y Ducky, S.L., celebradas en sus respectivos domicilios sociales el día 14 de mayo de 2007, acordaron por unanimidad, la fusión de las citadas sociedades mediante la absorción por parte de Eliat, S.L., de la compañía Ducky, S.L., en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en fecha 8 de mayo de 2007, en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión de las sociedades, así como del derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Girona, 14 de mayo de 2007.—Los Administradores solidarios, Fernando de Vilallonga Ginjaume y Santiago de Vilallonga Ginjaume.—31.544. 1.ª 22-5-2007